



FICHA DE SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE CLUB DE LECTURA EN LA RED ANDALUZA DE CLUBES DE LECTURA

AYUNTAMIENTO SOLICITANTE

Ayuntamiento			
Dirección			
Localidad			
Provincia		C.P.	
Teléfono		FAX	
Correo-e		CIF	

RESPONSABLE DEL AYUNTAMIENTO SOLICITANTE (Alcalde o Concejal de Cultura, que firmará la solicitud)

Nombre			
Apellidos			
Cargo			

PERSONA DE CONTACTO PARA EL DESARROLLO DEL CLUB

Nombre			
Cargo			
Dirección		C.P.	
Teléfono		FAX	
Correo-e			
Facebook			
Twitter			
Blog del Club			

MONITOR DEL CLUB

Nombre			
Dirección		C.P.	
Teléfono		FAX	
Correo-e			

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE ORIGINAN LA SOLICITUD Y TIPO DE PÚBLICO QUE LO COMPONE

--	--	--	--

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS LIBROS

Nombre			
Dirección			
Teléfono			
Horario de recepción de libros			

Nota: Esta hoja ha de imprimirse en una sola hoja y debe ser firmada en el cuadro correspondiente.

CONDICIONES

- Los clubes de lectura tendrán la posibilidad de elegir entre un listado de libros, entre los que se encuentran libros para adultos y obras juveniles e infantiles. Este listado se actualizará cada cierto tiempo para incluir los nuevos ejemplares disponibles. Si la entidad solicitante cuenta con fondos bibliográficos para este tipo de actividades se compromete a ponerlos a disposición de la red coordinada por el Centro Andaluz de las Letras para que puedan ser solicitados por cualquier club interesado, en las mismas condiciones que el resto de los préstamos.
- El número mínimo requerido de lectores para que un club de lectura comience a funcionar será de diez personas. La entidad solicitante podrá pedir la constitución de más de un club de lectura, siempre que haya suficientes asistentes.
- El coordinador/a de un club de lectura puede ser cualquier persona interesada que se ofrezca de forma voluntaria. En el caso concreto de que algún grupo solicite o requiera la presencia de un monitor profesional, será la entidad solicitante la que se encargue de la contratación de esos servicios.
- Las entidades solicitantes, una vez recibida la aceptación de solicitud por parte del Centro Andaluz de las Letras, serán contactadas para acordar el envío de los títulos propuestos, caso de que las fechas puedan ser atendidas. Se deberá enviar un listado (según el modelo adjunto), con un mes de antelación al comienzo de la primera lectura, con al menos diez títulos por orden de prioridad y un periodo de desarrollo de 12 meses. Dicha reserva será confirmada con la contestación de fechas y títulos programados.
- Para que la actividad pueda cumplir sus objetivos, y disponer siempre de un número adecuado de títulos, la entidad solicitante se hará responsable de devolver puntualmente y en buen estado la cantidad exacta de ejemplares que se le remitieron por un medio que asegure la entrega en la dirección que determine el Centro Andaluz de las Letras.
- El período máximo para disfrutar de un título será de dos meses.
- El plazo máximo para la devolución de los ejemplares prestados será de una semana después de la fecha prevista para la finalización de su lectura.
- Los gastos de envío se distribuirán de la siguiente manera: el Centro Andaluz de las Letras se hará cargo de los gastos de entrega del lote, mientras que la entidad solicitante de los libros abonará el coste de su devolución (portes pagados).
- En la publicidad o difusión de los clubes y sus actividades debe figurar la siguiente fórmula: "Este club de lectura se realiza en colaboración con la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, desarrollada a través del Centro Andaluz de las Letras en convenio con la entidad (...)".

En cualquier tipo de publicación o publicidad que generen estas actividades deberán figurar los logotipos, respetando la identidad corporativa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Centro Andaluz de las Letras, como institución organizadora, y de la entidad respectiva, de la siguiente forma:

La mitad del espacio disponible para los logotipos se destinará al de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con el lema: "este club de lectura se realiza en colaboración con el Centro Andaluz de las Letras. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía" (logotipo).

La otra mitad se destinará al de la entidad solicitante (en el caso de que un patrocinador incluya el suyo, el espacio de la entidad será del mismo tamaño que el de la Consejería de Cultura y se partirá en dos mitades: una para la entidad solicitante y otro para el patrocinador local) con el lema: "en cooperación con la entidad (...) (logotipo y/o denominación o logotipo del patrocinador local).

- Tras cada lectura, la entidad solicitante cumplimentará un breve informe en el impreso que se enviará desde el CAL sobre la misma, indicando el número de participantes en el club y una valoración general sobre el libro leído. Asimismo, anualmente, las entidades podrán hacer sugerencias para la adquisición de nuevos títulos.

**FIRMADO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS:
RESPONSABLE DEL AYUNTAMIENTO**

LA SOLICITUD SE ENVIARÁ A :
Centro Andaluz de las Letras
C/Álamos, 24. 29012 Málaga.

FDO.: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de datos de Carácter Personal, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, entidad adscrita a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, le informa que sus datos de carácter personal se encuentran almacenados en un fichero de contactos titularidad de dicha agencia, identificado como AMIGOS Y AMIGAS DE LAS LETRAS, con las siguientes finalidades:

- Gestión de sus datos para el desarrollo de las actividades del Centro Andaluz de las Letras.
- Recibir información sobre las actividades realizadas por el Centro Andaluz de las Letras.

(de las opciones anteriores debe marcar la que considere más adecuada al fin para el que se van a tratar sus datos) Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos mediante escrito dirigido a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Unidad de Servicios jurídicos, Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla, o bien a través de la cuenta de correo electrónico lop.d.aaiicc@juntadeandalucia.es indicando la siguiente referencia en el mismo: AMIGOS Y AMIGAS DE LAS LETRAS.